

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Jaén**

Núm. 2.177/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 238/2017. Negociado:

A

De: D^a Gregoria Cañadas Gómez

Abogado: D. Rafael Vicente López Montesinos

Contra: U.T.E. Cazalilla Egisse S.L. y FOGASA

DON MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 238/2017, se ha acordado citar a U.T.E. Cazalilla Egisse S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para

que comparezca el próximo día 13 de diciembre de 2017, a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3^a Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice Prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a U.T.E. Cazalilla Egisse S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Jaén, a 7 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.